

## CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE INTERNET

### 1. ÁMBITO:

Las presentes Condiciones Generales de Contratación se aplican a la prestación de los servicios de difusión de publicidad y servicios de internet que ofrece EDICOSMA, S.A. (en adelante la Empresa), en los medios que son de su propiedad o explota y propios de su actividad principal para la explotación de soportes publicitarios a profesionales y/o empresas o cualquier otro destinatario final que esté interesado en dicha difusión publicitaria y servicios de internet. La utilización por parte del cliente de los servicios de la Empresa presuponen, en todo caso, la adhesión a las presentes Condiciones Generales de Contratación. La efectiva aceptación por EDICOSMA, S.A del anuncio está condicionada a la emisión de la factura.

Las presentes condiciones generales sólo podrán ser modificadas por la representación legal de la Empresa y siempre por escrito, no pudiendo por tanto ser alteradas bajo ningún concepto por agente o vendedor que diga representar a la Empresa. En caso de duda sobre la información de las condiciones generales el cliente/anunciante podrá dirigirse a la Empresa, al servicio de atención al cliente, teléfono: 902 886152. Del mismo modo, las presentes Condiciones Generales de Contratación se encuentran disponibles en el sitio web al objeto de que puedan ser conocidas en todo momento por el cliente/anunciante o cualquier otra persona que pretenda contratar con la Empresa.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de publicidad y servicios de internet por la Empresa, a cambio del pago de un precio por el cliente/anunciante, ello en los términos que se establecen en las presentes Condiciones Generales y Particulares en el contrato de publicidad y servicios de internet. (El anverso de este documento refleja las condiciones particulares del contrato).

Los servicios de internet comprenden: gestión de dominio, diseño de pagina web, cuentas de correo, alojamiento, registro en buscadores, control de estadísticas, cualquier otro tipo de asesoramiento web, etc.

### 2. DURACIÓN Y PRÓRROGA.

2.1. El presente contrato tendrá la duración que se indique particularmente en el contrato. A la finalización del plazo, este contrato se entenderá prorrogado por plazos iguales salvo que una de las partes comunique fehacientemente a la otra su renuncia a dicha prórroga, por escrito y con un preaviso no inferior a diez (10) días a contar desde la fecha de vencimiento, excepto cuando se indique lo contrario en las Condiciones Particulares. En el caso de diseños web, la renovación anual incluye renovación del nombre de dominio más albergue de la/s página/s web del cliente en nuestros servidores.

### 3. PRECIO.

3.1. El cliente/anunciante abonará a la Empresa la cantidad reflejada en las Condiciones Particulares como contraprestación por los servicios más los impuestos correspondientes y vigentes que se indiquen en la factura.

3.2. El abono efectivo de la cantidad pactada será realizado en base a la modalidad de pago y condiciones recogidas en las Condiciones Particulares.

3.3 En caso de ser pactado algún tipo de descuento estos deberán ser reflejados en el contrato de publicidad y servicios de internet con la especificación del anuncio o el producto de Internet al que se aplica.

3.4. El impago del precio faculta a la Empresa, a desatender cualquier otra petición de difusión de publicidad y servicios de internet de dicho anunciante/cliente, así como para proceder a la anulación de cualquier anuncio no publicado

o de cualquier servicio de Internet no prestado. Así mismo la Empresa, a su discreción, podrá retirar, o incluso suspender de forma temporal, la publicidad objeto de difusión, o cualquier otro servicio prestado, si mediase impago de las cantidades pactadas en las fechas establecidas, y hasta el momento en que se subsane dicha circunstancia, independientemente del inicio de cualquier otra medida a la que estuviese facultada.

3.5 El cliente/anunciante se obliga a comunicar a la Empresa, cualquier cambio de domicilio o domiciliación bancaria, hasta tanto haya liquidado íntegramente el precio de este contrato.

### 4. DISEÑOS E INSERCIONES:

4.1. El cliente/anunciante suministrará a la Empresa el texto, imagen, videos, sonido, diseño, logotipo o cualquier otro elemento que sea requerido para la prestación de los servicios o la difusión de la publicidad contratada, de acuerdo a lo pactado a través de las Condiciones Particulares, y en un plazo no superior a diez (10) días a contar desde la formalización del presente contrato. La Empresa prestará los servicios o realizará las inserciones en el Sitio en un plazo no superior a diez (10) días a contar desde la recepción satisfactoria de los detalles enviados por el cliente/anunciante, excepto cuando se especifique lo contrario en las Condiciones Particulares, reservándole al cliente/anunciante el lugar en el Sitio que requiriera la inserción o cualesquiera otros medios, siempre que los detalles suministrados

sean aprobados por la empresa. La imposibilidad del cliente/anunciante para entregar la información necesaria para la difusión publicitaria no le exime de las responsabilidades en las que incurre en este Contrato, especialmente aquellas derivadas del pago del precio pactado.

4.2. La Empresa se reserva el derecho a no aprobar aquellos diseños, imágenes, videos, sonidos, textos, logotipos o cualquier otro elemento que, a su entender, pueda ser considerado lesivo para los intereses de la Empresa, a cualquier tercero, a las leyes, la moral o al orden público.

4.3. El cliente/anunciante tendrá derecho a sustituir cualquier diseño, logotipo o material suministrado que cliente/anunciante no haya aprobado por otro de similares características, siguiendo el procedimiento anteriormente mencionado. La no inclusión de un diseño por ser rechazado por la Empresa no implica la resolución del presente contrato ni en su totalidad ni en parte, sino que el diseño rechazado quedará pendiente de sustitución o modificación.

#### 5. DISPOSICIONES TÉCNICAS:

La empresa en el caso de prestación de servicios de Internet y difusión publicitaria, se compromete a poner a disposición del cliente la capacidad de almacenamiento y capacidad de transferencia indicadas. El servidor contratado será un servidor compartido con otros clientes y no dedicado en exclusiva a la prestación del servicio de alojamiento web para el cliente. La Empresa no puede garantizar que la disponibilidad del servicio sea continua e ininterrumpida durante el periodo de vigencia del contrato, debido a la posibilidad de que aparezcan problemas técnicos en la red, prestadores de servicios de telecomunicaciones, averías en los equipos y otras posibles contingencias imprevisibles como reparaciones, mantenimiento y actualización de software. En cualquier caso el prestador garantiza que intentará solventar dichos problemas en el menor tiempo posible. Así, el cliente acepta soportar dentro de los límites razonables, faltas de disponibilidad de conexión puntuales y renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extra-contractual, así como los daños y perjuicios por posibles fallos, lentitud o errores en el acceso. La empresa, se exime de todo tipo de responsabilidades derivadas de pérdida de datos o del borrado accidental de éstos siempre que haya sido producido por la acción del cliente. De igual manera, no se garantiza la recuperación total de todos los datos ya que en el tiempo transcurrido entre la última copia y el borrado, los datos han podido variar. El servicio contratado no implica la obligación del prestador o empresa de instalar los contenidos salvados por él o por el cliente en el servidor.

#### 6. MODIFICACIONES DE DISEÑOS:

En cualquier momento posterior el cliente/anunciante puede rectificar el contenido de los datos de contacto que figuren en el anuncio o en la web, siempre que ello sea comunicado fehacientemente a la Empresa y dicho contenido no difiera de los parámetros recogidos en el contrato de publicidad y servicios de internet, especialmente en lo que se refiere a espacio de los elementos en relación al coste de los mismos.

#### 7. EXCLUSIVIDAD

El presente contrato no supone exclusividad alguna sobre uno o alguno de los productos y/o servicios comercializados por la Empresa.

#### 8. RESPONSABILIDAD.

8.1. El Cliente/Anunciante es el único responsable del contenido del anuncio, contenido de la página web, de la cuentas de correo electrónico, videos promocionales y demás productos o servicios contratados y en ningún caso incluirá contenidos contrarios a la Empresa, a cualquier tercero, a las leyes, la moral o al orden público

8.2 El cliente/anunciante es responsable de la calidad, veracidad y exactitud de la información suministrada a la Empresa y por lo tanto exime a esta de cualquier responsabilidad con terceros dimanante de la información suministrada. El cliente/anunciante es así mismo responsable de mantener esta información actualizada en todo momento a través de las correspondientes comunicaciones con la Empresa dentro de las provisiones aquí realizadas.

8.3. El cliente/anunciante es responsable y por lo tanto exime a la Empresa de cualquier responsabilidad derivada de la aplicación de la legislación vigente en materia de Derechos de propiedad intelectual e industrial relacionados con los textos, imágenes, videos, sonidos, diseños, logotipos o cualquier otro elemento que sea requerido para los servicios contratados.

8.4. En todo caso, la ejecución defectuosa de los servicios contratados por el cliente/anunciante, la responsabilidad de la Empresa estará limitada al importe pagado.

#### 9. FORMALIZACIÓN.

9.1. La contratación de inserción publicitaria y prestación de servicios de internet se realiza telefónicamente, iniciándose por medio de una oferta de inserción mediante llamada del departamento comercial a el cliente /anunciante, quienes, tras exposición verbal de las condiciones para insertar un anuncio o para la prestación de servicios de internet, deciden contratar con la Empresa. En cualquier caso se pedirá la identificación del cliente /anunciante

así como los datos necesarios para confeccionar un contrato de publicidad y servicios de internet y los datos bancarios para el cobro del precio, indicándosele la disponibilidad para visualizar y de tener una copia de las presentes Condiciones Generales de Contratación mediante el acceso al sitio web en internet. Igualmente, y a petición del adherente, se le remitirá además del contrato de publicidad y de prestación de servicios de internet contratados copia de estas Condiciones Generales de Contratación. En un momento posterior, esta contratación telefónica puede ser verificada mediante grabación de voz.

9.2. Formalización tradicional. A expresa petición del adherente, la formalización del presente contrato puede realizarse firmando un ejemplar de este contrato físicamente y enviándolo de vuelta a las dependencias de la Empresa mediante fax.

9.3. Mediante correo electrónico o firma electrónica. También se considerará formalmente completado, cuando el cliente/anunciante envíe mediante correo electrónico una copia de este contrato en formato pdf como fichero adjunto así como un texto explícito de la aprobación de las condiciones. O bien, el mismo documento en formato pdf firmado electrónicamente.

#### 10. DESISTIMIENTO (REVOCACIÓN):

El cliente dispondrá de un plazo de siete días hábiles a contar desde la celebración del contrato sin incurrir en penalización ni gasto alguno. Dicho desistimiento, para que se considere válidamente realizado, deberá ser comunicado fehacientemente a la Empresa. Se entiende dicha fehaciencia si se remite un documento de revocación [a c/ Río Mesa, 12, Torremolinos, CP 29620, Málaga] o bien por fax al número [902 886 153]. En el caso de no facilitar a la Empresa el material necesario y con anterioridad al comienzo de la prestación del servicio y no realizada la revocación de la contratación en los siete días hábiles siguientes, el cliente/anunciante deberá abonar el 25 % del importe del producto afectado por dicho desistimiento. Con posterioridad al inicio de las actividades contratadas, el cliente/anunciante está obligado a abonar la totalidad de los servicios contratados como indemnización de daños y perjuicios producidos por el desistimiento. De igual modo, desde que se inserte en la web el nombre comercial, social o algún dato identificativo del cliente/anunciante con ocasión del servicio contratado y a pesar de no haber facilitado la todos los datos necesario para ello, por culpa del cliente/anunciante, deberá abonar la totalidad de los servicios contratados como indemnización de daños y perjuicios producidos por el desistimiento.

#### 11. PROPIEDAD INTELECTUAL e INDUSTRIAL:

En el caso de páginas y diseños web, tiendas online, etc, los derechos de propiedad intelectual sobre el diseño de la web, aplicaciones y herramientas, pertenecen a la Empresa o a proveedores de la Empresa El cliente adquiere una licencia de uso limitada sobre la web. El cliente/anunciante garantiza incondicionalmente que es propietario de los datos, informaciones y material que proporcione o que está autorizado por escrito por el propietario. La empresa tendrá el derecho de mantener una copia de este diseño para ser exhibido como muestra de sus servicios y ser incluido en su dossier.

#### 12. PROTECCIÓN DE DATOS:

Edicosma, S.A. en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, procede a informarle que tanto los datos que han sido obtenidos de fuentes accesibles al público, como los datos personales que libre y voluntariamente proporcione, serán incorporados a un fichero automatizado con fines del tratamiento de la contratación, gestión económica de la misma, así mismo, se verán incorporados al registro informatizado de Edicosma y al fichero de Instituto para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías, S.L.U., para fines comerciales y promocionales de otros productos y servicios que puedan ser de su interés, realización de estadísticas y envío de boletines informativos. Igualmente autoriza a que Edicosma y Instituto para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías, S.L.U., cedan a otras empresas del grupo, cuya intervención sea necesaria para satisfacer las finalidades indicadas aquí, así como, para el envío de comunicaciones con fines comerciales y de publicidad. Este consentimiento así prestado puede ser revocado en cualquier momento dirigiéndose al responsable del fichero, Edicosma, S.A. con domicilio en Palacio de Congresos y Exposiciones de Torremolinos, c/ México, 3 Local nº 209, Torremolinos, CP 29620, Málaga y/o I.D.N.T., S.L.U., con domicilio en c/ Río Mesa 12, TORREMOLINOS 29620 (Málaga), donde igualmente podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos que se incluyen en el mismo, mediante carta acompañada con la copia de su DNI o bien mediante correo electrónico al cual se podrá acceder desde la página de inicio. Edicosma, S.A. y I.D.N.T., S.L.U., adoptan las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de Diciembre.

#### 13. NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones, requerimientos, peticiones y otras comunicaciones que hayan de

efectuarse entre las partes en relación al presente contrato deberán realizarse por escrito y se entenderá que han sido debidamente realizadas cuando hayan sido enviadas por correo electrónico o bien remitidas por correo certificado al último domicilio conocido de la otra parte.

**14. LEY Y JURISDICCIÓN:**

Este contrato se regirá e interpretará con arreglo a la ley española. Las partes se declaran competentes, para cuantas incidencias pudieran derivarse de la interpretación y cumplimiento del presente contrato, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, y se someten a los Juzgados y Tribunales de Torremolinos.